

Veinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y SESENTA
Y NUEVE. 7

mes de Enero mil Setec. Setenta y nueve años
cobrando en vell. y untam.^{to} los Señores D.ⁿ Hipólito Bi-
dal Abaxa Alcalde ordinario p.^o S. M.^o D.ⁿ Thiberto
bal de Almarosa Leon y D.ⁿ Alonso Cayuela bernal
Recurdare, D.ⁿ Sebastián de Almarosa, y D.ⁿ Andres
Valero Cayuela Diputados del Común y allanando
representen D.ⁿ Diego Clemente Peregrin Procurador
Sindico G.^o, y D.ⁿ Fran.^{co} Vidal Abaxa procurador
Personero del Público p.^o D.ⁿ los Señores Diputados y
Personero supidieron para efectos del d.^o del Común
supante Certificar.^{on} de las ordenes que por el Con-
sejo R.^o de Castilla se han despachado para el repa-
rimiento de las tierras de Propios, y Concejiles, la que
se ha mandado dar en el prezioo término señalado
p.^o S. M.^o y Señores del R.^o y supremo Consejo
de Castilla, firman de S. M.^o los que se ven y
es el fiel de estos que certifico =

D.ⁿ Hipólito Vidal Abaxa
Manz
Sebastián de Almarosa

D.ⁿ Alonso Cayuela
bernal
Andrés Valero Cayuela

Por M.^o de S. M.^o

Juan Salazar
Albarez

En la Villa de Alhama en veinte dias del mes de

